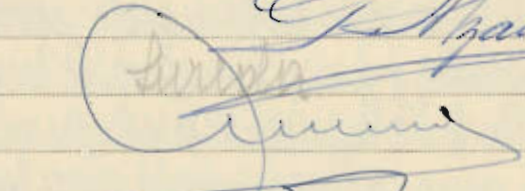
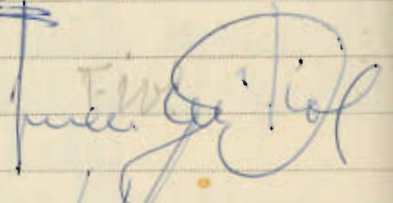


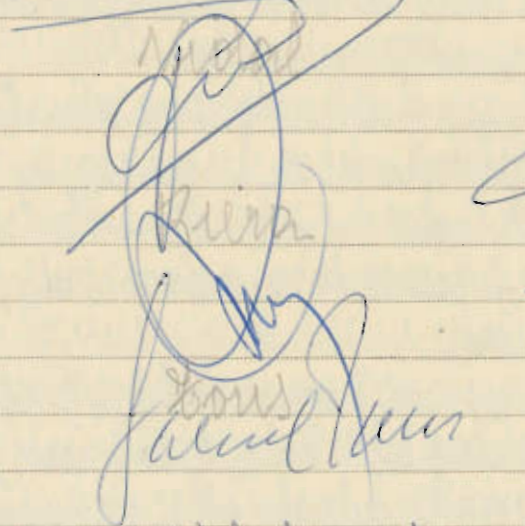
lindos, seis mil ochocientos cincuenta pesetas. - D. A. Promisero
 Gabriel Benavente Mayor, seis mil ochocientos cincuenta pesetas. - D. A.
 Gabriel Benavente Mayor, cinco mil quinientos diez y
 seis pesetas. - D. Pedro Peña, Vice-Interventor, tres mil ochocientos
 cincuenta y cinco pesetas.

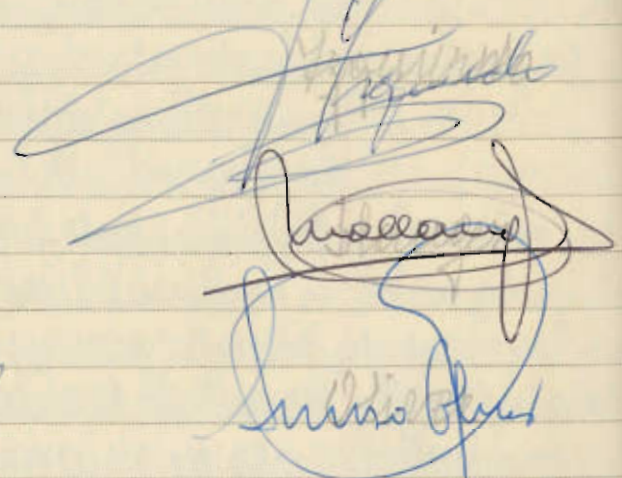
Y en este estado no habiendo más asuntos para tratar
 sin que ninguno de los señores presentes quiera hacer uso
 de la palabra, habiendo presentado excusa legal al Sr. Ponente
 no procediéndose, el Sr. Presidente suspende la hora de la sesión y diez
 minutos, para la sesión de las que se suspende la sesión
 de tratar de todo lo en el sentido

El Alcalde


 Gabriel Benavente Mayor


 Gabriel Benavente Mayor


 Gabriel Benavente Mayor


 Gabriel Benavente Mayor

El Interventor

El Secretario


 Gabriel Benavente Mayor


 Gabriel Benavente Mayor

Nº 46.

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Mallorca
 a las horas doce del día veinte y cinco de septiembre de mil no
 seiscientos sesenta y ocho, me constituyo en el salón de sesiones de esta
 Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, Sr. Gabriel Benavente Mayor Sr.
 y al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera como
 ordinaria y habiendo comparecido quince minutos, sin que
 haya número suficiente de señores vocales para poder

elebrando, punto enirse de unirse en segunda, a la hora indicada en la convocatoria.

Alcaldede
J. Saura el Secretario.

Nº 44.

Señor ordinaria elebrando en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 24 de septiembre de 1968. en la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las horas doce y cuatro minutos del día veinte y siete de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Municipal, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Sr. Gabriel Algarrora López, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores concejales Sr. Guillermo Sureda Meléndez, Sr. Pablo Ruiz Gual, Sr. Juan José Fiol Sureda, Sr. Francisco Quiñero Moya, Sr. Gabriel José Sureda, el Interventor de Fomento, Sr. Augustin Cabello Fernández y asistido de mi, el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya las horas doce y cinco minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, diéndose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2.

de suerda designar al Conde de D. Sureda, acompañado de su esposa, para asistencia a la Buzanda Cristiana de la Cruz; y al Maestro de Ceremonial Sr. Gual.

Igualmente se da cuenta de una invitación de la Organización de la "Buzanda Cristiana Balear", solicitando la asistencia del Ilmo. Sr. Alcalde, o representante de su esposa, y requiriendo los servicios del Maestro de Ceremonial Sr. Gual. Se acuerda designar al Primer Conde de D. Sureda Meléndez para que, acompañado de su esposa, asista a dicha Buzanda. Igualmente se acuerda autorizar la asistencia del Maestro de Ceremonial de este Ayuntamiento, Sr. Gual.

3, 4 y 5.

Dado seguido se acuerda proceder a la recepción y aprobar las liquidaciones practicadas por los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, referidas a los obras de pavimentación asfáltica de las calles (tramos) de Marqués de la Vega de Boveillo; Buford y Sureda, llevadas a cabo por el contratista Sr. Manuel Rich Marqués, y cuyos presupuestos o liquidaciones, totales y parciales, respectivamente, alcanzan las siguientes cifras: